

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 1709 IPE I
Nivel: Grado Superior
Nivel de cualificación: 1 2?
Ciclo formativo: Técnico Superior en Educación Infantil
Familia profesional: Educación infantil
Duración: horas totales y semanales 100h 3h semanales
Estándares de Competencia asociados: ECP1027_3, ECP1028_3, ECP1029_3, ECP1030_3, ECP1031_3, ECP1032_3 y ECP1033_3.
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b
Docente: Nombre y apellidos Juan A. Guadilla de la Peña

Esta programación será abierta y flexible, y se adaptará a las necesidades, nivel, intereses y capacidades de los alumnos.

Contenido

1. Marco normativo	5
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	5
3. Competencias	8
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	
¡Error! Marcador no definido.	
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	9
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	9
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos	9
4.2 Plan de formación en empresa	15
4.3 Temporalización	18
5. Programación de las U.T.	20
6. Metodología didáctica	¡Error! Marcador no definido.
6.1 Principios metodológicos	39
6.2 Estrategias metodológicas	40
6.3 Actividades: características y tipos	40
6.4 Distribución de la sesión lectiva	42
6.5 Agrupamientos y espacios	42
6.6 Nuevas tendencias en el aula	42
6.7 Recursos didácticos	43
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	43
7. Evaluación y calificación	44
7.1 Aspectos generales del proceso	44
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables	44
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	44

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	44
7.2 Criterios de calificación	45
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	45
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.	45
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio	
2) 46	
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	47
12. Atención a las diferencias individuales	48
13. Actividades complementarias y extraescolares.	48
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.	49

1. Marco normativo

Relación de la normativa que se aplica al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el contexto de la formación profesional básica:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación.
- Resolución 24/2024, de 1 agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 24/25 La Rioja.
- Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Resolución 37/2024, de 29 de noviembre, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de la fase de formación en empresa en los grados D y E, correspondientes a los ciclos formativos de grado básico, medio y superior (niveles 1, 2,3) y cursos de especialización (niveles 2,3) en aplicación del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.
- Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional,

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que debe alcanzar el alumnado. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de

aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h),n), ñ), o),del ciclo formativo,

3. Competencias

La competencia general de este título consiste en elaborar la documentación técnica de proyectos de edificación, realizar replanteos de obra y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD	
a)	Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
b)	Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas
c)	Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
d)	Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
e)	Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
f)	Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
g)	Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
h)	Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i)	Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
j)	Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten
k)	Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
l)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
m)	Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
n)	Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
ñ)	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

La impartición del módulo contribuye a alcanzar las competencias l), m), ñ), del título.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

2,5%	RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.		El sector profesional Las competencias requeridas por el sector - El empleo público y privado
35%	RA2 Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales. .	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los		Concepto de salud Factores de riesgo laboral Daño a la salud del trabajador Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	Los factores de riesgo laboral Riesgos derivados de las condiciones de seguridad Riesgos derivados de las condiciones medioambientales Riesgos derivados de las cargas de trabajo Riesgos derivados de la organización del trabajo Evaluación de riesgos laborales Legislación sobre prevención de riesgos laborales Obligaciones de la empresa en materia de prevención Obligaciones de los trabajadores Primeros auxilios Soporte vital básico - Actuación frente a emergencias
40%	RA3. -Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes

que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	
Criterios de Evaluación	Contenidos:
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Historia del Derecho del Trabajo La Relación Laboral Fuentes del derecho del Trabajo Derechos laborales individuales Derechos laborales colectivos Deberes laborales y poder de dirección La jornada de trabajo El contrato de trabajo Modalidades de contratos Nuevas formas flexibles de organización del trabajo Modificación del contrato La suspensión del contrato La extinción del contrato El salario Las garantías salariales La nómina El finiquito La Seguridad Social Prestaciones de la Seguridad Social

		- Desempleo
2.5%	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales..	
Criterios de Evaluación		. Contenidos:
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.		Intereses y motivaciones Valora tus competencias La autoestima Tus metas profesionales El DAFO y el CAME El itinerario profesional.
20%	RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje	

	haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
Criterios de Evaluación	Contenidos.
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	El aprendizaje autónomo. La competencia digital. La identidad digital El entorno personal de aprendizaje El plan de desarrollo individual -

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional			Docente			Curso		Total horas			
Itinerario Personal para la Empleabilidad I			Juan Guadilla.			1º PROYECTOS		100h (3 horas/semana)			
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	EE	%
RA1							2,5				2,5%
RA2	10%	10%	10%								35%
RA3				10%	20%	10%					40%
RA4								2,5%			2,5%
RA5									5%	15%	20%
% de la UT	5%	10%	10%	10%	20%	10%	2,5%	2,5%	5%	15%	100%
Horas	5	10	10	10	20	10	2,5	2,5	5	15	100

NOTA 1: Dentro de la distribución anterior están metidas las horas de sesiones de evaluación y recuperación a realizar a lo largo del curso.

NOTA 2: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas entre febrero y marzo.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite al alumnado adquirir una experiencia laboral real mientras

estudia, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa.

La formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que el alumnado salga al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumnado realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que el alumnado desempeñará en la empresa y que tiene relación directa con los contenidos del módulo.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo indicado por el tutor de empresa.	Calificación del 0 al 10 (a ponderar según su peso en la programación.
Muy bueno (*****)	10
Bueno (****)	7,5
Normal (***)	5
Malo (**)	2,5
Muy malo (*)	1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado Centro	Desarrollado Empresa
1709	IPE I (Itinerario para la empleabilidad I)	RA 05. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	75%	X	X
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1709 itinerario Personal para la Empleabilidad		- Utilización de las TIC necesaria para el desempeño de sus tareas - Elaboración de una propuesta de mejora del proceso productivo basada en una entrevista a los profesionales de la entidad. - Respeto por las normas de organización, convivencia y funcionamiento de la entidad (puntualidad, buen trato, compromiso con el trabajo).			

I	
---	--

Cuando la calificación de los resultados del aprendizaje que se imparten en la empresa sea APTA, se incorporarán en la calificación del módulo a través del mecanismo de ajuste que contempla el cuadro anterior de este mismo apartado. En caso contrario se seguirán las indicaciones de la Resolución 37/2024 del 29 de noviembre.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 1709 Itinerario Personal para la Empleabilidad I, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior Proyectos de Edificación. Este módulo tiene una duración de 100 horas y se imparte en 3 horas semanales, según establece la Resolución 26/2025, de 25 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos zonas de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2025/26 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en tres sesiones semanales: cada sesión tiene una duración de 50'

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 1710: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II					
UT	Nombre	Temporalización			
		Sesiones	Fechas	Trimestres	
UT01	La prevención de riesgos: Conceptos básicos	10 sesiones	De 08/9 a 07/10	1T	

UT02	Factores de riesgo y su prevención	15 sesiones	13/10 a 17/11		
UT03	Gestión de la prevención y primeros auxilios	10 sesiones	De 18/11 a 09/12		
EVALUACIÓN T1			3-4/12		
UT04	Derechos y deberes laborales	10 sesiones	15/12 – 20/01	2T	
UT05	El contrato de trabajo: Tipos, modificación, suspensión y extinción	20 sesiones	21/01 – 10/03		
UT06	El salario y la Seguridad Social	10 sesiones	16/03 – 14/04		
	EVALUACIÓN T2		11-12/03		
UT07	Mi sector profesional	2,5 sesiones	20/04 – 26/04		
UT08	Autoconocimiento profesional y plan de acción	2,5 sesiones	27/04 – 05/05		
UT9	Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	5 sesiones (aula) 15 sesiones (empresa)	11/05-19/05		
EVALUACIÓN T3			3-4 /06		
Actividades de recuperación		4 sesiones	25/05 – 01/05	3T	
ESTANCIAS FORMATIVAS			Febrero-marzo 2026		
Actividades de recuperación		2 sesiones	15/06 – 16/05		
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)			3/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			18/06		

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01	La Prevención de riesgos: Conceptos básicos	
De 08/9 a 07/10	Temporalización: 10 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
La importancia de la cultura preventiva no pasa a nadie desapercibida, la persona trabajadora debe ser conocedora de los diferentes aspectos que la componen y hacer una reflexión sobre la misma. Para ello debe conocer los diferentes aspectos que la conforman		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa - Relacionar las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora - Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. - Conocer las medidas de prevención y protección de los riesgos		OBJ. GEN.: n) u) COMP: n) t)
CONTENIDOS		
Concepto de salud. . Factores de riesgo laboral . Daños a la salud del trabajador Medidas de prevención y protección de riesgos laborales		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
De 01 a 09	RA 02	a)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		

Instrumentos de evaluación	
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.	60%
Resto de actividades propuestas por el docente.	40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>Actividades programadas en cada sesión</i>	
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos.	
AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo.	
AD1: Análisis de los factores de riesgo existentes en una empresa relacionada con el ciclo formativo.	
AD2: Búsqueda en la web del INSST y análisis de las enfermedades profesionales relacionadas con el ciclo.	
AD3: Elaborar listado de medidas de prevención y de protección adecuadas a los riesgos existentes en empresas relacionadas con el ciclo formativo.	
AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico	
AEv: Durante las estancias formativas en la empresa, aplicación de las estrategias relacionadas con las competencias personales y sociales relacionadas con la prevención de riesgos laborales.	
Recursos didácticos	
a) Apuntes del profesor.	
b) Plataforma Microsoft Teams.	
c) Proyector y pantalla.	
d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet.	
e) Fotocopias.	
f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.	
Estrategias metodológicas	
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.	
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.	
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.	
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.	

Unidad de Trabajo 02	FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN	
13/10- 17/11	Temporalización: 15 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
Para poder llevar a cabo una adecuada prevención en la empresa, es necesario tener un conocimiento de los diferentes factores de riesgo que se pueden presentar en la actividad laboral. Por otro lado es importante conocer los diferentes niveles de riesgo, y conocer las diferentes acciones preventivas a realizar		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Identificar cuáles son los factores de riesgo laboral - Diferenciar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, saber detectarlos y actuar en consecuencia - Diferenciar los riesgos derivados de condiciones medioambientales, saber detectarlos y actuar en consecuencia - Conocer los riesgos derivados de la carga de trabajo, saber actuar en consecuencia - Identificar los diferentes niveles de riesgo, y conocer las acciones preventivas que se deben llevar a cabo		OBJ. GEN.: n) u) COMP: n) t)
CONTENIDOS		
1- Los factores de riesgo laboral 2- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad 3- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales 4- Riesgos derivados de la carga de trabajo 5- Riesgos derivados de la organización del trabajo 6- Evaluación de riesgos laborales		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
De 01 a 14	RA 02	b), c),
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		

Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos. AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo. AD1: Realización de fichas prácticas elaboradas por ERGA-FP AD2: Ejercicios de aplicación de los principios de prevención AD3: Visualización de videos sobre el sistema de prevención en la empresa. AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico AEv: Durante las estancias formativas en la empresa, aplicación de las estrategias relacionadas con las competencias personales y sociales relacionadas con la prevención de riesgos laborales
Recursos didácticos
a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

Unidad de Trabajo 03		GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS	
De 18/11 a 09/12		Temporalización: 10sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
La persona trabajadora debe conocer cómo se gestiona la seguridad y la salud en las empresas y cuáles son los diferentes sistemas de gestión de la prevención. Cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones, así como las responsabilidades que emanan de la empresa. Es importante también el conocimiento de los planes de emergencia de la empresa, y actuar correctamente en caso de la misma			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD			
- Identificar las obligaciones de la empresa en materia de prevención - Conocer las obligaciones de las personas trabajadores en materia de prevención - Conocer la legislación básica sobre prevención de riesgos laborales - Reflexionar sobre los costes que generan los accidentes laborales - Definir la actuación de primeros auxilios - Reflexionar sobre las actitudes propias en materia de prevención de riesgos laborales - Conocer las diferentes formas de representación de las personas trabajadoras en materia de prevención - Conocer los protocolos de actuación de primeros auxilios - Reconocer la importancia del plan de prevención y su conocimiento			OBJ. GEN.: n) u) COMP: n) t)
CONTENIDOS			
1- Legislación sobre prevención de riesgos laborales 2- Obligaciones de la empresa en materia de prevención 3- Obligaciones de los trabajadores 4- Primeros auxilios 5- Soporte vital básico 6- Actuación frente a otras emergencias			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesiones	RdA	CdE	
De 01 a 09	RA 02	d),e), f), g), h), i)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT

Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.	60%
Resto de actividades propuestas por el docente.	40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos. AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo. AD1: Realización de evaluación según la metodología del INSHT AD2 Ejercicios prácticos relacionados con la gestión de la prevención AD3 Visualización de vídeos Cruz Roja primeros auxilios.	
AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico	
AEv: Durante las estancias formativas en la empresa, aplicación de las estrategias relacionadas con las competencias personales y sociales relacionadas con la prevención de riesgos laborales	
Recursos didácticos	
a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.	
Estrategias metodológicas	
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.	
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.	
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.	
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.	

Unidad de Trabajo 04	DERECHOS Y DEBERES LABORALES	
15/12 – 20/01	Temporalización: 10 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado muchas veces carece de experiencia profesional, por lo que éste nuevo ámbito le es desconocido. Para poder llevar a cabo sus funciones laborales, es necesario que conozca mínimamente el medio al que se va a dirigir. Conocer las reglas del juego, le proporcionará seguridad y tranquilidad en su actividad laboral		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Conocer los orígenes y evolución del derecho laboral - Diferenciar las diferentes fuentes del derecho laboral, sus características e implicaciones - Reconocer los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas trabajadoras - Conocer las diferentes formas de representación laboral - Identificar las características de la jornada laboral - Diferenciar, entre permiso retribuido, vacaciones y festivos - Conocer los diferentes poderes que puede ejercer el empresario.	OBJ. GEN.: y) COMP: w)	
CONTENIDOS		
Historia del derecho del trabajo . La relación laboral . Fuentes del Derecho del Trabajo . Derechos individuales . Derechos colectivos . Deberes laborales y poder de dirección 1- . La jornada de trabajo		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
De 01 a 10	RA 03	a)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación.		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos. AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo. AD1 Consulta y análisis de la normativa laboral, especialmente el convenio colectivo de aplicación en empresas del sector relacionadas con el grado formativo. AD2 Identificación de los derechos y los deberes de los empresarios y los trabajadores: casos prácticos. AD3 Delimitación y análisis de la duración de la jornada de trabajo, apreciando los descansos obligatorios e identificando los derechos, permisos y licencias establecidos legalmente para conciliar la vida personal y familiar. AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos
a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

Unidad de Trabajo 05	EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN , SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN	
26/01-10/03	Temporalización: 20sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
El alumnado muchas veces carece de experiencia profesional, por lo que éste nuevo ámbito le es desconocido. Para poder llevar a cabo sus funciones laborales, es necesario que conozca mínimamente el medio al que se va a dirigir. Conocer las reglas del juego, le proporcionará seguridad y tranquilidad en su actividad laboral		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Identificar los diferentes tipos de contratos - Conocer los cambios que se pueden dar en la relación laboral - Analizar las características delos nuevas formas de organización del trabajo - Conocer las posibles modificaciones que se pueden dar en el contrato - Conocer las diferentes formas de suspensión del contrato que se pueden presentar - Identificar las causas por las que se puede producir la extinción del contrato y conocer sus consecuencias		OBJ. GEN.: y) COMP: w)
CONTENIDOS		
1- El contrato de trabajo 2- Modalidades de contratos 3- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo 4- Modificación del contrato 5- La suspensión del contrato 6- La extinción del contrato.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
De 01, a 20	RA 03	b), c), e)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		

Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos. AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo. AD1 Identificación y enumeración de los elementos del contrato de trabajo. AD2 Casos prácticos para elegir el contrato adecuado para cada situación. AD3 Ejercicios sobre situaciones reales en empresas del sector relacionadas con el grado formativo en relación a situaciones de modificación, suspensión o extinción del contrato laboral. AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos
a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

Unidad de Trabajo 06	EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
16/03 – 14/04	Temporalización: 10 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
La Seguridad Social es un Sistema que permite corregir ciertas situaciones de desprotección . Reconocer su importancia en la protección de los/as trabajadores/as, justifica ya de por sí su presencia en el temario. La interpretación de un recibo de salario, es una pieza fundamental para la tranquilidad de la persona trabajadora		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Conocer los diferentes elementos que componen el recibo de salarios. - Interpretar adecuadamente el recibo de salarios - Resaltar el papel de la Seguridad Social, en la protección de los/as trabajadores/as - Conocer la acción protectora de la Seguridad Social a través de las prestaciones		OBJ. GEN.: y) COMP: w)
CONTENIDOS		
1- El salario 2- Las garantías del salario 3- La nómina 4- El finiquito 5- La Seguridad Social 6- Prestaciones de la Seguridad Social 7- Desempleo		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
De 01 a 10	RA 03	d),f)g)
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		

Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos. AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo. AD1 Elaboración de un recibo de salarios teniendo en cuenta las condiciones salariales establecidas en el convenio colectivo del sector. AD2 Supuestos prácticos para calcular la duración y la cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad Social. AD3 Determinación de posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
AEv: Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos
a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

Unidad de Trabajo 07		MI SECTOR PROFESIONAL	
20/04 – 21/04		Temporalización: 2,5 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Ante los rápidos cambios que se experimentan en los diferentes puestos de trabajo, tener un conocimiento claro del mismo, va a permitir a la persona trabajadora, poder adaptarse con mayor rapidez a éstos cambios			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD			
- Conocer el sector productivo - Definir y conocer los diferentes puestos de trabajo - Identificar las competencias requeridas en el sector - Diferenciar las estrategias de búsqueda de empleo entre el sector público y privado - Analizar las principales oportunidades de empleo - Reflexionar sobre las competencias y actitudes requeridas en el sector profesional			OBJ. GEN.: p) q) r) COMP: p) s)
CONTENIDOS			
1- El sector profesional 2- Las competencias requeridas por el sector 3- El empleo público y privado			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesiones	RdA	CdE	
De 01 a 02	RA 01	TODOS	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.			60%
Resto de actividades propuestas por el docente.			40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
Actividad Principal programada en cada sesión			
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos.			

AI:	Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo.
AD1	Identificar las ocupaciones profesionales del título y contextualizarlas en el mercado laboral
AD2	Identificar las competencias del título y contextualizarlas en el mercado laboral
AD3	Buscar ofertas de empleo público y comparar el empleo público con el empleo privado
AEv:	Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos	
	a) Apuntes del profesor. b) Plataforma Microsoft Teams. c) Proyector y pantalla. d) Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet. e) Fotocopias. f) Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas	
	Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.
	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
	Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
	Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

Unidad de Trabajo 08	AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE APLICACIÓN	
27/04 – 28/04	Temporalización: 2,5 sesiones	
JUSTIFICACIÓN		
Autoevaluarse el potencial profesional, tener un claro conocimiento de los intereses y motivaciones propios, va a hacer que un/a trabajador/a tenga un mayor grado de acierto a la hora de tomar una decisión sobre su futuro profesional		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Evaluar el potencial profesional propio - Definir los intereses y motivaciones para llevar a cabo una correcta auto-orientación - Reflexionar y valorar las competencias propias. - Realizar un plan de empleabilidad - Utilizar instrumentos de evaluación personal y autoconocimiento		OBJ. GEN.: p) q) r) COMP: p) s)
CONTENIDOS		
Intereses y motivaciones . Valora tus competencias . La autoestima . Tus metas profesionales . El DAFO y el CAME . El itinerario profesional		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesiones	RdA	CdE
01, 02,	RdA 04	A,b,c,,d,e,f,g,h,i,j,k
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,		

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
AI:	Presentación de la UT: contenidos, objetivos.
AI:	Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo.
AD1	Realizar fichas para reflexionar sobre intereses, motivaciones y competencias personales y sociales
AD2	Elaborar análisis personal DAFO y CAME
AD3	Crear itinerario profesional
AEv:	Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos	
a)	Apuntes del profesor.
b)	Plataforma Microsoft Teams.
c)	Proyector y pantalla.
d)	Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet.
e)	Fotocopias.
f)	Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas	
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.	
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.	
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.	
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.	

Unidad de Trabajo 09	EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE	
04/05-12/05 EFE febrero-marzo	Temporalización: 5 sesiones (aula) 15 sesiones (empresa)	
JUSTIFICACIÓN		
Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo , un conocimiento y uso adecuado de las tecnologías digitales, ayudará a la persona trabajadora a desarrollar una sana identidad digital		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD		
- Llevar a cabo estrategias de aprendizaje autónomo por parte del alumnado - Diseñar un entorno de trabajo utilizando las tecnologías digitales - Elaborar una correcta identidad digital - Definir objetivos para realizar un plan de desarrollo	OBJ. GEN.: p) q) r) COMP: p) s)	
CONTENIDOS		
1- El aprendizaje autónomo 2- La competencia digital 3- La identidad digital 4- El entorno personal de aprendizaje 5- El plan de desarrollo individual		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
<i>Sesiones</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>
De 01 a 20	RA 05	TODOS
Procedimientos de evaluación		
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - La observación directa y sistemática en el aula. - La realización de tareas que se presentarán a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - La realización de un ejercicio teórico práctico de evaluación		
Instrumentos de evaluación		
<i>Instrumento</i>		<i>Ponderación/nota UT</i>
Pruebas objetivas de conocimientos teórico prácticas.		60%
Resto de actividades propuestas por el docente.		40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
Mediante el buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UT y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos,		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
AI: Presentación de la UT: contenidos, objetivos.		
AI: Actividad de introducción: análisis del nivel inicial del grupo.		

AD1	Elaboración de la ficha propuesta para reflexionar sobre la relación entre aprendizaje y empleabilidad.
AD2	Actividad para revisar la seguridad e identidad digital personal y propuesta de mejoras.
AD3	Confección de un plan de desarrollo individual.
AEv:	Actividades diseñadas por el docente, observación sistemática del alumnado, pruebas de conocimiento teórico -práctico
Recursos didácticos	
a)	Apuntes del profesor.
b)	Plataforma Microsoft Teams.
c)	Proyector y pantalla.
d)	Páginas web, vídeos y demás material digital a disposición en Internet.
e)	Fotocopias.
f)	Cuaderno de la docente para realizar la evaluación.
Estrategias metodológicas	
Comprobación de conocimientos previos sobre los contenidos de la UT.	
Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.	
Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.	
Traslado al PORTFOLIO personal del alumnado de los contenidos trabajados en la sesión.	
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO	
Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son en cada caso las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.	

6. Metodología didáctica

El objetivo fundamental, es la consecución por parte del alumnado de las competencias profesionales, personales y sociales que indica el título.

Para conseguirlo, aplicaremos en el aula una metodología activa y participativa en la que el alumnado adquiera el protagonismo de su propio aprendizaje.

El trabajo realizado se contextualiza en situaciones reales de la vida, acercando al alumnado al mundo laboral y desarrollando así competencias necesarias para su futura práctica profesional.

El enfoque metodológico asegurará que los estudiantes se conviertan en protagonistas activos de su proceso formativo, los estudiantes resolverán situaciones reales de manera individual y cooperativa, de una manera reflexiva

Metodología en el aula

La metodología que se propone es la siguiente:

- Presentación del módulo en la primera sesión: objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Al comienzo de cada unidad de trabajo introducción y análisis de los conocimientos previos, con la intención de motivar y despertar el interés hacia el tema.
- Explicación de contenidos. Breves exposiciones teóricas, seguidas de supuestos prácticos de desarrollo. Los alumnos/as han de ser capaces de utilizar herramientas de consulta y aprendizaje.
- Trabajo individual de los alumnos/as. Actividades en casa y en el aula, que permitan realizar un seguimiento minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.
- Trabajo en pequeños grupos. Actividades con las que se pretende que los/as alumnos/as aprendan a respetar y a valorar las opiniones de los demás y a colaborar en pro de una meta en común.
- Trabajos con el grupo completo. Debates o grupos de discusión, así como exposiciones públicas de trabajos previos. Esta metodología fomentará la participación activa del alumnado mediante la realización de trabajos de investigación y puesta en común.
- Realización de actividades fuera del aula. Para profundizar sobre lo tratado y poner a los alumnos/as más en contacto con la empresa.

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Aprendizaje significativo y constructivismo: El alumnado conecta nuevos conocimientos con sus conocimientos previos. Es protagonista de su propio aprendizaje, con un grado de autonomía importante. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La interdisciplinariedad, enfoque integrador,
- Flexibilidad y adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje y atención a la diversidad.
- Uso de las TICs para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del docente al grupo.
- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates.
- Estrategias sociales: fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros/as y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.
- Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa.

6.3 Actividades: características y tipos

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer.

Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje

Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación.

Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos,

Gratificantes para el alumnado, para que disfrute con ellas y vea su utilidad.

Las actividades a llevar a cabo serán de los siguientes tipos:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector, etc.
- Actividades de desarrollo (AD): Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, elaboración y exposición de presentaciones de los mismos, realización de ejercicios relativos a la UT, etc. Se pueden realizar en el aula y en casa, en parejas, en pequeños grupos o de forma individual y corregir en clase.
- Actividades de ampliación (AA): En cada UT, si procede, se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan ampliar y profundizar en la materia.
- Actividades de refuerzo (ARf), serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos
- Actividades de evaluación (AEv): Al menos una vez por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita teórico práctica sobre los contenidos vistos hasta ese momento. Éste no será el único instrumento de evaluación, como se verá en el apartado correspondiente.
- Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación

- Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Visitas a ferias del sector, charlas de asociaciones y organismos oficiales

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo tienen una duración de 50'. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

- Los primeros minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior en el resto de la sesión, se irán intercalando explicaciones teórico prácticas por parte de la docente con la ejecución y corrección de los ejercicios y actividades relativas al contenido correspondientes

6.5 Agrupamientos y espacios

El espacio habitual será el aula de la clase, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios.

Deberá disponer de un puesto para el docente con ordenador, proyector, pizarras interactivas.

El alumnado deberá tener acceso a internet, vía wifi, y disponer de ordenador (carrito de ordenadores portátiles).

Armario y estanterías accesibles donde guardar materiales y equipos educativos

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese, como por ejemplo el aula de informática.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que

organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

Esta estrategia se apoya en el uso de dos plataformas digitales:

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS.
- Racima.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

- Apuntes elaborados por el profesor
- Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.
- Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software preciso para el desarrollo de las clases y las presentaciones orales del alumnado.
- Plataforma de e-Learning Teams: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto la docente como el alumnado, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumnado es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil con posterioridad.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Cada unidad de trabajo se relaciona con un resultado de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares.

A lo largo de cada curso escolar se realizará:

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumnado y se recogerán los conocimientos previos del alumnado, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumnado a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase.
- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

Se proponen entre otros los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas de evaluación donde se indique claramente lo que se espera del alumnado.
- Listas de cotejo donde se compruebe si el alumnado va realizando las actividades y asimilando los aprendizajes.
- Cuaderno de clase.
- Trabajos individuales y grupales de investigación, monográficos...
- Presentaciones de video o podcast.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación sumativa al final del curso.

Para superar el módulo, el alumnado deberá tener como mínimo una nota de un 5 sobre 10 en cada uno de los RA y una media ponderada total igual o superior a 5,

El departamento de FOL, en reunión de departamento acuerda el redondeo de la nota al alza a partir del medio punto: ejemplo 6,4 sería 6, y 6,5 sería 7.

Con respecto a la asociación de un peso a cada uno de los RA, me remito a la tabla Resultados de aprendizaje ponderación y horas.

Se prohíbe el plagio, así como la reproducción total o parcial de contenidos provenientes de Internet o generados mediante herramientas de inteligencia artificial. En caso de comprobarse que el trabajo, actividad, examen, no ha sido realizado de manera autónoma por el alumnado, este será invalidado de forma inmediata y su calificación será de 0

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Las actividades de recuperación concretas servirán para recuperar los RA no superados satisfactoriamente. De manera general el alumnado realizará una actividad de recuperación similar a aquella donde no superó la calificación para el RA. Las principales modalidades de recuperación serán:

- Entrega de una actividad de calificación no entregada previamente.
- Realización de nuevas actividades de calificación.
- Realización de pruebas objetivas de conocimientos teórico-prácticos

Este proceso de recuperación será personalizado, quedando a discreción la docente la selección y combinación de las modalidades de recuperación para los RA no superados, valorando las dificultades observadas en el alumnado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, contexto del aula y considerando la atención a las diferencias individuales, dotando así de flexibilidad a este procedimiento.

Las recuperaciones se llevarán a cabo de forma continuada a lo largo del curso.

También se podrá realizar una recuperación final con todos los RA que no hayan sido recuperados en las recuperaciones precedentes. Dicha recuperación se llevará a cabo antes de la sesión de evaluación ordinaria en 1ª convocatoria y/o 2ª convocatoria.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Cuando las faltas de asistencia del alumnado superen el 15% del número total de horas del módulo, tanto si las faltas son justificadas como si no, la docente podrá aplicar la pérdida de evaluación continua de acuerdo con lo contemplado en el reglamento del centro.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua tiene derecho a la evaluación ordinaria en 1ª convocatoria (junio 1) y lo hará con todos los Ras NO SUPERADOS hasta el momento de la pérdida de la evaluación continua del módulo presentes en esta programación.

La calificación se realizará conforme a los siguientes criterios:

- 100% Prueba objetiva de conocimientos teórico-práctica (examen).

El aprobado se alcanza con una puntuación de un 5 sobre un total máximo de 10.

Renuncia de la convocatoria ordinaria:

Según el artículo 12 de orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El/la alumno/a podrá renunciar tanto a 1ª como 2ª convocatoria siempre que se encuentre en alguna de las situaciones previstas (enfermedad prolongada o accidentes del alumno/a, contrato laboral posterior a la matrícula del ciclo, obligaciones familiares posteriores a la matriculación del ciclo y otras circunstancias extraordinarias)

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

Para recuperar el módulo en evaluación ordinaria en segunda convocatoria (junio 2) se llevarán a cabo nuevas pruebas objetivas teórico-prácticas correspondientes a **los RA del módulo no superados a lo largo del curso**. Como resultado de éstas, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre el 1 y el 10, considerándose aprobado a partir del 5.

La calificación se realizará conforme al siguiente criterio:

- 100% Prueba objetiva teórico-práctica (examen).

El aprobado se alcanza con una puntuación de un 5 sobre un total máximo de 10.

El alumnado que no haya superado las evaluaciones con anterioridad deberá realizar un plan de recuperación específico realizado por la docente. El plan de recuperación consiste en la asistencia a clase en horario estipulado repasando los contenidos y realizando las actividades y los ejercicios teórico-prácticos que se han desarrollado durante el curso.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

El alumnado con el módulo pendiente deberá superar la prueba teórico-práctica (el examen) pertinente de todo el módulo, además de presentar las actividades solicitadas por el docente. La calificación final se calculará teniendo en cuenta la ponderación de cada parte:

60% Prueba objetiva teórico-práctica (examen).

40% Actividades solicitadas por la docente durante el curso.

El aprobado se alcanza con una puntuación de un 5 sobre un total máximo de 10.

El docente hará llegar a su alumnado un plan de recuperación detallado.

Nota:

No hay alumnado pendiente del curso 24/25 que hayan cursado con normativa anterior a la entrada en vigor de la Ley orgánica 3/2022 del 31 de marzo

12. Atención a las diferencias individuales

Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, los/as docentes de este departamento se pondrán en contacto a principios de curso con el departamento de orientación del centro para determinar cuáles son las adaptaciones de acceso a contenidos que resulten más adecuados a cada caso particular.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA PARA SU REALIZACIÓN
CHARLAS DE ORGANISMOS OFICIALES, SINDICATOS ETC	A lo largo de todo el curso
VISITA FERIAS	A lo largo de todo el curso
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA PARA SU REALIZACIÓN
PRÁCTICAS EXTINCIÓN INCENDIOS	5 DE FEBRERO 2026
VISITA A FERIAS	A LO LARGO DEL CURSO

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

Se llevará a cabo mediante:

- La elaboración de indicadores que ayuden a la profesora a evaluar tanto la preparación y el desarrollo, como la comprobación del aprendizaje conseguido por el alumnado.
- La realización de cuestionarios de evaluación por parte del alumnado

La docente asistirá a reuniones de departamento dónde se hará seguimiento de la temporalización. Reuniones de seguimiento y de evaluación con el resto de docentes del módulo dónde poder valorar los resultados obtenidos por el alumnado en otros módulos, compartir impresiones y plantear cuestiones relacionadas con la docencia, que sirvan para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.